



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1909/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-03-2022 a las 10:24 horas.



**Ejecución de las obras de la "Casa de la Cultura" conforme al proyecto de ejecución de obras elaborado por el Arquitecto Don Francisco de Asís Panchón Martos.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.050.135,11 EUR.

→ **Importe** 1.270.667,11 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.050.135,11 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** PROYECTO DE OBRAS APROBADO

→ **Clasificación CPV**

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212310 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con exposiciones.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga C/ La Carrera, s/n. (Ojén). OJÉN

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=m8sbV5PMi55vYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=m8sbV5PMi55vYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Ojén**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://sede.malaga.es/ojen>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=f4DYo6cki1wuf4aBO\\_%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=f4DYo6cki1wuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Camino de Marbella 3

→ (29610) Ojén España

→ ES617

### Contacto

→ **Teléfono** 952881003

→ **Fax** 952881216

→ **Correo Electrónico** ayuntamiento@ojen.es

## Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Ojén

## Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Ojén

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/03/2022 a las 10:00

## Dirección Postal

→ Camino de Marbella 3

→ (29610) Ojén España

## Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Ojén

## Dirección Postal

→ Camino de Marbella 3

→ (29610) Ojén España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/03/2022 a las 11:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Dirección Postal

→ Camino de Marbella 3

→ (29610) Ojén España

**Objeto del Contrato: Ejecución de las obras de la “Casa de la Cultura” conforme al proyecto de ejecución de obras elaborado por el Arquitecto Don Francisco de Asís Panchón Martos.**

→ Valor estimado del contrato 1.050.135,11 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.270.667,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.050.135,11 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212310 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con exposiciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: PROYECTO DE OBRAS APROBADO

→ Lugar de ejecución

→ C/ La Carrera, s/n. (Ojén).

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

#### Dirección Postal

→ LA CARRERA S/N

→ (29610) OJÉN España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Obligación respetar las condiciones laborales, de prevención y salud laboral de obligado cumplimiento, inclusive el plazo de abono de las nóminas y al cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

### Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Se utilizará el pago electrónico

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Año(s)

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Año(s)

### Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Inscripción en el REA (Registro de Empresas Acreditadas), debiendo aportar la Certificación correspondientes a dicha inscripción con fecha anterior al fin presentación de oferta.

Clasificación empresarial solicitada

- C2-1-Estructuras de fábrica u hormigón.(inferior o igual 150.000 euros)
- C9-1-Carpintería metálica.(inferior o igual 150.000 euros)
- J2-1-De ventilación, calefacción y climatización.(inferior o igual 150.000 euros)

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma o, en su caso, solicitud de inscripción en alguno de los registros indicados antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma o, en su caso, solicitud de inscripción en alguno de los registros indicados antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma o, en su caso, solicitud de inscripción en alguno de los registros indicados antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma o, en su caso, solicitud de inscripción en alguno de los registros indicados antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma o, en su caso, solicitud de inscripción en alguno de los registros indicados antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

## Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** - Declaración responsable (ANEXO II AL PCAP), en su caso, una por cada miembro UTE. - Certificado inscripción en el ROLECE o Registro equivalente de la Comunidad Autónoma, o en su caso solicitud de inscripción y

aporte acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. - Certificado inscripción en el REA. - En su caso, ANEXOS VI AL VIII DEL PCAP.

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción INCLUIR ANEXO III AL PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- PROPOSICIÓN ECONÓMICA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 55

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- MEMORIA TÉCNICA
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ APARTADO 24 ANEXO I AL PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000008252580 | UUID 2022-515932 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 08 mar 2022 10:24:35:718 CET N.Serie

104564130710313280399586054489889083673 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020